

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 23 de Diciembre de 2022

NÚM. 92

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÚGICA, MICHOACÁN

ACTA No. 25 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2018-2021

S.O 015

Siendo las 13:30 horas del día 12 de marzo de 2019, se reunieron, previa convocatoria, en la sala de Cabildo de la cabecera municipal de Múgica, Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Raymundo Arreola Ortega, Presidente Municipal; la Lic. en Contaduría Ana Isabel Calderón Palominos, Síndica Municipal; los Regidores Municipales: C. Elizondo Maldonado Ambriz, C. Isabel Sánchez Galván, Lic. Rafael Raymundo Romero Sánchez, Lic. Mileth Rodríguez García, Lic. Rafael Morales González, C. Esmeralda Padilla Santacruz, C. Javier Cervantes Legorreta, Profa. Rocío Quezadas Vázquez, C. Virginia Díaz Negrete, C. José Alfredo Orozco Lozano; y el C. Ethel Moysés Carranza Mendoza, Secretario del H. Ayuntamiento; para celebrar la sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- ... II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...
VI.- Asuntos generales

VII.- ...

rsion albual de consulta, carece de valor legal laracculo 8 de la Ley del Periodico Oficial)

	municipal de Múgica, Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo el Dr. Hugo Wulfrano Andrade López, Presidente Municipal; la Lic. en Contaduría Marilú
es. Se registran los siguientes:	Romero Ramírez, Síndica Municipal; y los(as) Regidores
obación de la adjudicación de obras por el siguiente rango: cación directa de \$0.00 a \$2'500,000.00	Regidoras: C. Rodolfo Torres Quezadas, Lcia. María de la Luz Sánchez Reyes, C.P. Alfonso Jiménez Martínez, Profa. Milca Guzmán Martínez, Prof. Rodolfo Luviano Tapia, Profa. Ilse Alejandra Villalobos Pérez, Profa. Carmen Lozano Núñez, Prof. Antonio González Díaz, C. Alexandra Yazbek Pacheco Barriga y Lic. David Maldonado Ayala, para celebrar la sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:
ción restringida de \$2'500,001.00 a 0,000.00 (Dos millones quinientos mil un a cinco millones) donde al menos tres	Orden del Día I II
	III Asignación de montos y rangos para el Ejercicio 2021-2024 para las modalidades y adjudicación de obras públicas. IV
o al valor agregado (IVA).	V VI VII
«No habiendo otro asunto a tratar se da por el H. Ayuntamiento siendo las 15:30 Hrs. del día 12 de marzo de 2019 firmándose la que fue ratificada y aprobada en todas y s por los que en ella intervinieron, previa o. sés Carranza Mendoza, Secretario del H. ica. la Ortega, Presidente Municipal C. Ana minos, Síndica Municipal. Regidores: C. Ambriz C. Isabel Sánchez Galván Lic. ero Sánchez Lic. Mileth Rodríguez García	 III En el punto tercero, el Presidente Municipal Dr. Hugo Wulfrano Andrade López, solicita la aprobación de la adjudicación de obras por contrato, bajo el siguiente rango: a) Adjudicación directa de \$0.00 a \$2'500,000.00 (Cero pesos a dos millones quinientos mil pesos); b) Invitación restringida de \$2'500,001.00 a \$5'000,000.00 (Dos millones quinientos mil un peso a cinco millones) donde al menos tres contratistas deberán ser invitados; y, c) Licitación pública de \$5'000,001.00 (Cinco millones un peso) en adelante. Es importante mencionar que a los montos mencionados se les debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
	es. Se registran los siguientes: Municipal Lic. Raymundo Arreola Ortega obación de la adjudicación de obras por el siguiente rango: icación directa de \$0.00 a \$2'500,000.00 pesos a dos millones quinientos mil pesos); ción restringida de \$2'500,001.00 a 0,000.00 (Dos millones quinientos mil un a cinco millones) donde al menos tres tistas deberán ser invitados; y, ción pública de \$5'000,001.00 (Cinco es un peso) en adelante. nar que a los montos mencionados se les o al valor agregado (IVA). a solicitud es aprobado por mayoría absoluta. «No habiendo otro asunto a tratar se da por el H. Ayuntamiento siendo las 15:30 Hrs. del día 12 de marzo de 2019 firmándose la que fue ratificada y aprobada en todas y s por los que en ella intervinieron, previa o. seés Carranza Mendoza, Secretario del H. ica. la Ortega, Presidente Municipal C. Ana minos, Síndica Municipal. Regidores: C. Ambriz C. Isabel Sánchez Galván Lic. ero Sánchez Lic. Mileth Rodríguez García porzález C. Esmeralda Padilla Santacruz

S.O 008

Siendo las 10:00 horas del día 12 de noviembre del 2021 se reunieron, previa convocatoria, en la sala de Cabildo de la cabecera

PERIODO 2021-2024

VII.- En el punto séptimo. «No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la sesión del H. Ayuntamiento, siendo las 13:37 Hrs. (trece horas treinta y siete minutos) del día 12 de noviembre de 2021, firmándose la presente acta una vez que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Doy fe. Prof. Christian García Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento de Múgica.

Dr. Hugo Wulfrano Andrade López, Presidente Municipal.- C.P. Marilú Romero Ramírez, Síndica Municipal. Regidores: C. Rodolfo Torres Quezadas.- Lcia. María de la Luz Sánchez Reyes.- C.P.

Alfonso Jiménez Martínez.- Profa. Milca Guzmán Martínez.- Prof. Rodolfo Luviano Tapia.- Profa. Ilse Alejandra Villalobos Pérez.- Profa. Carmen Lozano Núñez.- Prof. Antonio González Díaz.- C. Alexandra Yazbek Pacheco Barriga.- Lic. David Maldonado Ayala.- Prof. Christian García Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

